

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. . . . . 1'25 pto.  
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.  
PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.<sup>a</sup>

Viernes 5 de Febrero de 1904

Año XX.—Num. 6.080

**REGALOS de EL ADELANTO á SUS SUBSCRIPTORES.**  
Véase en cuarta plana nuestros REGALOS

**LA PRENSA DE MADRID**

El Imparcial reseña y comenta la sesión del Congreso, los discursos de Burrell, Maura, Saimeón y Maya, y termina con este símil para el Presidente del Consejo:

Poderoso automóvil que marcha á 160 kilómetros por hora, el colmo de la velocidad; máquina perfectísima, modelo de la industria. Desaparecen bajo sus ruedas kilómetros y kilómetros, pueblos y aldeas, límites de provincias y términos de regiones. Pero el peligro está en la velocidad, el riesgo en la perfección del aparato. Los nobles estímulos propulsores predominan sobre la claridad de la visión, sobre la firmeza del rumbo, sobre el acierto para evitar los obstáculos. . . . ¿Qué es aquello que se ve á lo lejos? . . . Un poste, un labriego que pasa, un fraile que va á sus negocios ó á sus oraciones. . . . El automóvil sigue marchando con actividad vertiginosa. . . . Sobreviene el choque, y en torno de los restos del precioso aparato, se escuchan los comentarios de las gentes.

—Iba muy de prisa.  
—No sabía á dónde iba.  
—Iba á la muerte.

También dedica El Liberal su primer artículo á lo ocurrido en el Congreso.

En los párrafos, en las líneas, en cada letra de este artículo, se vislumbra una amenaza para el Gobierno. Y después de comparar á Maura con Luis XV, aquel soberano que dijo: "Después de mí el Diluvio", termina El Liberal con estas palabras:

•No caben ya términos medios, ni es dable aceptar ó conceder armisticios.

A destruir ese gobierno, para que él no destruya á España.

El Heraldo, como su colega, forma igual juicio del debate en que intervinieron los señores Burrell y Moya, y sigue combatiendo lo que él llama desplantes de Maura.

Corto, pero muy sabroso, es el editorial de La Correspondencia.

No puede darse, en tan pocas líneas, ni más intención ni más molto.

Dice que Maura está haciendo análoga labor á la de aquellos monárquicos que derrocaran del trono á Isabel II, siendo sus más acérrimos y entusiastas partidarios.

El artículo va derecho al Palacio de Oriente.

El Globo comienza su fondo con este párrafo:

¿A dónde nos lleva Maura? ¿A dónde arrastra al país y á sus instituciones este ilustre vesánico que reta un día á la Marina, excita otro á los republicanos, desafia á la prensa y acusa á todo el mundo, convirtiendo el banco azul en tribuna de fiscal?

Después de estas preguntas y de dedicar un aplauso á Burrell y á Maya, termina de este modo:

Es más urgente hacer un llamamiento á todos los liberales para pedirles que cumplan su deber y se apresten rápidamente á defender la libertad, la monarquía y la independencia de la patria en peligro.

Quien quiera oír que oiga.

**La cuestión del día**

Por la importancia que entraña y por la forma en que se ha planteado, merece atención preferente la que ha dado en llamarse cuestión de los marinos, y que, no siendo en sus comienzos cuestión, ni importando mucho á los individuos de la Armada, parece que, á última hora,

va á merecer el nombre con que ha sido bautizada.

El ministro de Marina leyó en el Congreso un plan de reorganización de la Armada; el almirante, señor Beránger, encontró aquel imperfecto y así lo manifestó en el Herido, y el ministro, estimando estas declaraciones atentatorias á la disciplina, destituyó á Beránger de la presidencia de la Junta consultiva.

Planteadas así la cuestión, protesta ron los marinos de lo que consideraban un ultraje no merecido y la madeja enredóse en forma tal, que no sería difícil que el hilo, en sus múltiples vueltas, se enredara á algún chirimbolo, más frágil por más alto, y le hiciera dar en tierra y hacerse pedazos.

¿Quién tiene razón en el pleito? A nuestro juicio, nadie.

Ni el Gobierno, que ha buscado por los cabellos una ocasión más para lucir sus gallardías, chocando con todo el género humano, ni los marinos que, ofendidos con razón ó sin ella, no se atreven á ir ni al vado ni á la puente, y bordean los límites de la disciplina, sin perjuicio de amenazar, en voz baja, con que va á hundirse el firmamento.

El señor Maura, el primer retórico español, lo cual equivale á proclamarle el primero del mundo; inteligencia preciosa, pero caldeada por la pasión y por la soberbia, se ha equivocado respecto á su fuerza, mejor dicho á la de los intereses que tiene la obligación de defender, y creemos que se ha buscado la licencia absoluta, y que ha encontrado el camino recto y seguro para llegar á su casa.

El problema que, voluntaria ó involuntariamente, ha planteado, es de tal naturaleza, que solo pueden afrontarlo instituciones que, detrás de sí, tengan la opinión nacional.

Los que viven rodeados del amor de la familia, pueden arrostrar la cólera de sus servidores, pero no pueden hacer esto los que solo cuentan con la ayuda de estos para gobernar su casa.

No hace mucho que la Francia republicana ha logrado enseñar á su ejército dónde acaba la misión que le ha confiado y cuánta diferencia hay de defender la integridad nacional á querer dirigir los destinos del país.

Pero es porque los gobiernos franceses tenían detrás, apoyándolos resueltamente, al país y á los soldados de ese mismo ejército; porque la república tiene fuerzas propias.

¿Ocurre eso en España? ¿Pueden las actuales instituciones vivir sin el apoyo de los organismos militares?

Contesten por nosotros nuestros lectores, y piensen en qué sería España si el ejército se encerrara en sus cuarteles aunque fuese sólo por veinticuatro horas.

Por eso esta cuestión derribará al gabinete Maura. Porque tenga ó no razón, acaso reconociendo que está de su parte, quien puede hacerlo le dará la licencia haciéndole comprender que son más temibles los marinos sin barcos, que los políticos con razón.

Y que aquí, en España, hay cosas intangibles y que no puede tocarse á la Marina.

EN LA UNIVERSIDAD

CONFERENCIA

de extensión universitaria

Anoche dió el decano de la Facultad de Ciencias, señor Nó, su segunda conferencia sobre Mecánica, explicando las Máquinas y sus leyes.

El señor Rector presidía el acto y el público que ocupaba el Paraninfo era numeroso.

El señor Nó, con método, con sencillez, con claridad suma, para que el obrero se hiciese cargo y comprendiera lo que son las máquinas, sus leyes y sus aplicaciones, expuso éstos conceptos teóricos y prácticamente, pues, llevó allí las distintas máquinas que posee el gabinete de Física.

Como el programa de esta conferencia era muy extenso, el señor Nó suspendió su disertación, á fin de no fatigar la atención del auditorio, proponiéndose terminar en otra el tema interrumpido.

Al final recibió el ilustrado profesor muchos y merecidos aplausos del público.

He aquí las conclusiones formuladas en su trabajo de ayer:

MAQUINAS

Trabajo de una fuerza ó trabajo mecánico es el esfuerzo necesario para mover una resistencia de cualquier clase; no modifica la naturaleza de los cuerpos y produce en estos ó condiciones de equilibrio ó condiciones de movimiento.

El trabajo de una fuerza viene representado siempre por la intensidad de esa fuerza y por el camino que recorre su punto de aplicación. El producto de ambos factores, esto es, el producto de la intensidad de la fuerza por el camino recorrido, expresa el trabajo mecánico.

La intensidad de la fuerza empleada se mide en kilogramos y el recorrido en metros.

La unidad de trabajo, empleada ordinariamente en la industria, es el kilogrammetro, y corresponde esta unidad al esfuerzo ó trabajo que es necesario realizar para elevar un peso de un kilogramo á un metro de altura en la unidad de tiempo, que suele ser un segundo.

Para evaluar ó medir el trabajo de las máquinas, úsase por lo general otra especie de unidad llamada caballo de vapor que equivale á 75 kilogrammetros por segundo, puesto que el caballo de vapor representa el esfuerzo necesario para elevar 75 kilogramos de peso á un metro de altura en un segundo de tiempo, ó, lo que es lo mismo, representa el esfuerzo necesario para elevar también en un segundo de tiempo un kilogramo de peso á 75 metros de altura.

Y si, como acaba de indicarse, en el mismo periodo de tiempo, idéntico esfuerzo eleva un peso mayor á menor altura ó un peso menor á mayor altura, se puede concluir afirmando como principio evidente que lo que se gana en fuerza se pierde en velocidad.

Las máquinas son aparatos destinados á aplicar convenientemente las fuerzas.

Por mediación de las máquinas conseguimos cambiar ó modificar ya la dirección, ya la velocidad ó ya el género del movimiento.

Sobre las máquinas actúan fuerzas que tienden á la consecución de un fin, á la realización de un trabajo determinado, y estas fuerzas se llaman motrices ó en general potencias.

La fuerza motriz ó potencia de una máquina es, por tanto, la actividad del agente que se pone en juego para realizar el trabajo deseado, y estos agentes ó fuerzas motoras son de ordinario la fuerza muscular, la fuerza del aire ó del agua, el vapor, la electricidad, etc., etc.

Los obstáculos que el motor ha de vencer para realizar su actividad y obtener el fin que se quiera, se llaman fuerzas resistentes ó en general resistencias.

Las resistencias se dividen en útiles y perjudiciales ó perdidas: las resistencias útiles representan el trabajo que se desea producir ó el esfuerzo que se aprovecha para conseguir el objeto propuesto ó el fin deseado y las resistencias perdidas ó perjudiciales equivalen al trabajo que se consume en vencer los rozamientos de la máquina, la rigidez de las cuerdas, la inercia de las masas, la resistencia de los medios, los choques y, en fin, todo lo que no sea la resistencia útil.

En las máquinas se llaman fulcros á los ejes ó á los puntos á que se apoyan; y estos fulcros ó puntos de apoyo han de ser sumamente resistentes y estar dotados de gran firmeza, porque son los puntos por donde pasa la resultante, que queda en ellos neutralizada produciendo el equilibrio de todas las fuerzas, tanto motrices como resistentes que actúan ó se desarrollan en las máquinas.

Cuando una máquina está animada de un movimiento uniforme, bajo la acción de fuerzas de intensidad y dirección diferentes, se dice que todas esas fuerzas se equilibran, si el trabajo que produce la potencia durante cierto tiempo, es igual al trabajo producido por la resistencia durante el mismo tiempo, ó, lo que es lo mismo, si la potencia multiplicada por el camino que recorre, es igual á la resistencia multiplicada por el camino que recorrió.

Entre los diferentes órganos transmisores de trabajo en las máquinas, figura el empleo utilísimo de cuerdas, cadenas, correas, etc.

Las máquinas se clasifican en simples y compuestas, llamándose máquinas simples á las que no tienen mas que un fulcro ó apoyo, bien sea éste un punto, una línea ó un plano, y compuestas, á las que tienen varios fulcros ó apoyos. Las máquinas compuestas resultan de la combinación de las máquinas simples y se llaman sistemas cuando todas las má-

quinas simples que forman la compuesta son de igual clase.

Entre las máquinas simples estudiaremos las palancas, las poleas, los tornos, los planos inclinados, los tornillos y las eunas y de las máquinas compuestas los sistemas de poleas, los sistemas de ruedas dentadas, la cabria, la grua, el cric ó gato, el tornillo sin fin.

La palanca es una máquina simple, formada por una barra ó cuerpo de cualquier forma, con tal que sea inflexible y pueda girar alrededor de un punto de apoyo que es el fulcro.

El fulcro ó punto de apoyo puede estar entre la potencia y la resistencia y en este caso se llama á la palanca de primer género; puede estar en un extremo quedando la resistencia entre el punto de apoyo y la potencia, llamándose entonces la palanca de segundo género, y puede estar también en un extremo, encontrándose la potencia entre el fulcro y la resistencia, llamándose entonces la palanca de tercer género.

Son palancas de primer género, entre otras, las balanzas, las romanas, las tijeras, las tenazas, los zapapicos, etcétera; de segundo género, los remos, las carretillas de mano de una rueda, etc., y de tercer género, las pinzas, las tenazas de chimenea francesa, las extremidades de los animales etc., etc.

Se llama brazo de palanca con respecto á un punto, á la distancia que media desde el punto de aplicación de la fuerza al punto relacionado; y se llama momento de una fuerza con respecto á un punto, el producto de la intensidad de la fuerza por su brazo de palanca.

La ley de equilibrio á que están sometidas todas las palancas puede enunciarse diciendo: que la potencia multiplicada por su brazo de palanca tiene que ser igual á la resistencia multiplicada por el suyo, ó lo que es igual: que la potencia será á la resistencia lo que el brazo de la resistencia sea al brazo de la potencia.

La balanza es una palanca de primer género y de brazos iguales, que sirve para determinar el peso relativo de los cuerpos, y cuando la balanza esté en equilibrio, las intensidades de las fuerzas potencia y resistencia, tienen que ser iguales, porque lo son los respectivos brazos de palanca.

La romana es una palanca de primer género, de brazos desiguales, en la que no varían ni la potencia, que viene siempre dada por un pilón, cuyo peso es conocido, ni el brazo de la resistencia.

La polea es una máquina simple que consta de un cilindro de poca altura, dispuesto para girar alrededor de su eje y que tiene en la parte convexa una hendidura, ó carril, ó garganta, destinada á recibir una cuerda.

Las poleas son fijas ó móviles. Las fijas tienen su eje fijo y la polea toma movimiento de rotación alrededor del eje; la polea móvil tiene móvil también su eje y la polea, además del movimiento de rotación, puede adquirir el de traslación.

Las poleas fijas sirven para cambiar la dirección del movimiento sin dar ninguna ventaja mecánica, y en caso de equilibrio ofrecen, como las balanzas, igualdad entre la potencia y la resistencia.

La polea móvil sirve para duplicar el esfuerzo de la potencia cuando los cordones son paralelos. Ordinariamente las poleas móviles necesitan del concurso de otras fijas.

El torno es una máquina simple formada por un cilindro horizontal, que gira alrededor de su eje mediante una barra ó rueda situada en uno de sus extremos.

La potencia actúa tangencialmente á la rueda y la resistencia se aplica al extremo de una cuerda que se va arrollando en el cilindro. Como el camino recorrido por la potencia es la circunferencia de la rueda y el recorrido por la resistencia, en igual periodo de tiempo, es la circunferencia del cilindro, la ley de equilibrio en esta máquina será: la potencia es á la resistencia como el radio del cilindro es al radio de la rueda.

Entre los tornos hay uno destinado á elevar grandes bloques de piedra de canteras subterráneas, que se llama rueda de canteras, y otro destinado al arrastre de grandes masas, llamado cabrestante, ó sea torno vertical.

Plano inclinado es una máquina simple, formada por un plano que no es ni horizontal ni vertical. En esta máquina la potencia recorre la longitud del plano en tanto que la resistencia ha recorrido la altura del mismo; por eso la

potencia será á la resistencia lo que la altura del plano sea á su longitud.

(Se continuará.)

QUISICOSAS

Como ustedes leyeron, en Ledrada resulta el ser maestro una primada. Enseña usted á los chicos los palotes y muy agradecidos los papás, que son por las señas hotentotes, le largan como obsequio dos trompás. Y el caso es que las gentes, que hacen hazña tal, son las pudientes. ¡Pudiente! Por lo visto allí en Ledrada debe ladrar la gente acomodada.

Beránger, Rusia, el P. Nozalea. . . . .  
Tres cosas bien distintas  
y una lata espantosa verdadera.

Con motivo de la destitución del almirante Beránger del cargo de presidente de la Junta consultiva de Marina, la casa del almirante se ha visto muy visitada por gran número de marinos, á quienes el acuerdo del general Ferrándiz ha molestado.

A propósito de esta cuestión, dice un periódico que "el señor Beránger escuchó palabras de adhesión y de respeto en las que, dentro de la más rigurosa disciplina, se expresaba el gran disgusto por tan violenta medida".

Y esto si que es caba finísima, ó guayaba en lata.

Porque no sé yo cómo se las arreglarían los marinos para protestar de los acuerdos de su jefe el ministro dentro de la más rigurosa disciplina.

A menos que en la Marina, como es pasada por agua, resulte la disciplina pura guagua.

Un concejal de Los Santos gritó ¡abajo los borbones! Hasta en aquellas regiones odian las instituciones. ¡Lo que hacen los adelantos!

EN LA AUDIENCIA

Homicidio en San Pedro de Rozados

Sesión de la mañana  
A las diez continuó ayer, en la Sala 1.<sup>a</sup> de esta Audiencia, la vista del proceso por homicidio en San Pedro de Rozados.

El fiscal, don Manuel Muñoz, después de un razonado exordio, empieza examinando el hecho, punto por punto, dirigiendo atinadas preguntas á los señores Jurados y tratando de llevar á su convencimiento la verdad de su aserto, para que dictasen un veredicto de culpabilidad para el autor del hecho, Raimundo Pérez.

Dice que nunca creyó que en una lucha (como ha declarado el procesado) se vaya con intenciones de no hacer mucho daño, siendo así que lo que en ella se recibe, no son caricias, precisamente, sino golpes, navajadas ó tiros, por lo que á cualquiera dan lugar á alucinar, y, por lo tanto, á buscar medios de defensa, sin ocuparse de si va ó no á hacer daño.

Espero mucho—prosigue—del ilustrado y digno Jurado salmantino, por su honradez y su cultura, hijos de la ciudad más sabia, de la madre de la ciencia, de la celebérrima Salamanca. Dictad un veredicto de culpabilidad, como se merece el autor de este homicidio, y reparad, al mismo tiempo, en la situación de la pobre viuda del interloco, rodeada de ocho hijos y sin medio alguno de subsistencia.

En párrafos sencillos y claros, sostiene sus conclusiones, que son las mismas que publicamos ayer, terminando por rogar al Jurado dictase el veredicto en justicia.

Defensa del Raimundo Pérez  
El abogado señor Estella, hace un discurso lleno de doctrina, y de conocimientos jurídicos, en el que sostiene, con tonos muy enérgicos, la inculpabilidad de su defendido.

Después de pronunciar el exordio de rúbrica, comienza diciendo que en la noche del 1.<sup>o</sup> de Enero de 1903, fué la fatalidad, y no la voluntad, la que condujo al Raimundo Pérez á cometer su delito.

Que es el primero en lamentar con el fiscal la desgracia grande que aflige á

# SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neuroste-  
nia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca,  
Farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo. 10-a-3

## A. BARCELÓ É HIJOS, MALAGA Proveedores efectivos de la Real Casa de España

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginébra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes. 5 19

## REGALOS de "El Adelanto," A SUS SUBSCRIPTORES

El éxito alcanzado con nuestros regala-  
dos á los subscriptores de EL ADELANTO  
éxito que ha superado con mucho  
á los cálculos más halagüeños, nos  
dá gratitud y nos decide á expresarla  
en forma de obsequio que alcan-  
za á los que resulten favorecidos  
por la suerte, sino á cuantos quieran  
poseer en condiciones para optar á él.  
Al efecto, EL ADELANTO establece  
las siguientes

**Combinaciones de regalos**  
1.ª Todas las personas que, du-  
rante el presente mes de Febrero, se  
suscriban por un año y abonen anti-  
cipado el importe del mismo, tendrán  
derecho á CUATRO OBRAS, en un  
tomado una, completamente nuevas,  
y admirablemente editadas por la casa  
Lacort de Barcelona.

De la misma ventaja disfrutarán  
los actuales subscriptores que, también  
durante referido mes actual, amplien  
y abonen su subscripción hasta fin del  
año 1904.

2.ª Los que, en igual período de  
tiempo, se suscriban por un semestre,  
ó estando ya subscriptos, amplien la  
suscripción hasta medio año haciendo  
el pago adelantado, recibirán DOS  
OBRAS de la misma casa.

3.ª Los que, en idéntica forma y  
también con pago adelantado, se suscri-  
ban por un trimestre, ó le tuvieran  
ya abonado, si son subscriptores anti-  
guos, recibirán como regalo UNA  
OBRA.

### ADVERTENCIAS

1.ª Para evitar extravíos y no dar  
motivo á reclamaciones, enviaremos las  
obras por el correo y certificados á  
cuantos abonen previamente además del  
importe de la subscripción, treinta cén-  
timos de peseta.

2.ª Los que no quieran recibirlas  
por el correo, pueden pasar á recoger-  
las, ó autorizar persona que lo haga  
por ellos, en la Librería de Núñez,  
Calle, 25.

3.ª Las nuevas subscripciones, am-  
pliación de las antiguas y pago de las  
mismas, pueden hacerse en la Admi-  
nistración de EL ADELANTO, Ramos  
del Manzano, 42, Librería de Núñez,  
García Barrado, 25, ó en los domicilios  
de nuestros

### CORRESPONSALES ADMINISTRATIVOS

Alba de Tormes, don Tomás Her-  
nández.  
Béjar, don Lino Terradillo.  
Guijuelo, don Cayo Díez.  
Ciudad-Rodrigo, don Celestino Ho-  
norato.  
Fuentes de San Esteban, don Fi-  
del Ortega.  
Fuenteguinaldo, don Arturo Gar-  
cía Morán.  
Fuentes de Oñoro, don Fausto  
Sánchez.  
Ledesma, don Isaac Trilla.  
Peñaranda, don Arturo Núñez.  
Cantalapiedra, don Manuel Sánchez

Rodilla.  
Tamames, don Moisés Romero y  
don Tomás González.  
Vitigudino, don Luis María García.  
Lumbrerales, don Pedro Hernández  
Comerón.  
Villavieja, don Dionisio García  
Alonso.

Las obras que ofrecemos como re-  
galo á nuestros subscriptores, y que  
consisten en tomos de más de 300 pá-  
ginas, esmeradamente impresos, son,  
en su mayoría, preciosas novelas de los  
más afamados autores antiguos y mo-  
dernos, y algunas de carácter filosófico  
y científico.

También figurarán entre ellas no  
pocas de utilísima aplicación, como  
*El Médico en casa*, libro utilísimo  
para las familias y en especial para las  
madres, con más de 400 recetas, y  
*El Secretario Comercial ó Manual  
del Comerciante*, con cuantos formula-  
rios y modelos necesitan los hombres  
de negocios.

## GRAN COMERCIO DEL PRECIO FIJO DE Sebastián Rodríguez y Compañía

Plaza Mayor, 47.—SALAMANCA  
Casa fundada el año 1874.—La más importantísima  
en su clase en esta Capital

Tejidos del Reino y Extranje-  
ría, Géneros de punto, Mantone-  
ría, Alfombras, Cortinajes, Paños,  
Astrakanes, Rizos, Felpas, Ter-  
ciopelos, Lanas, Sederías, Encajes

Perfumería, Quincalla, Bisute-  
ría, Paraguas, Sombrillas, Basto-  
rias, Guantes, Abanicos, Corbatas,  
Acordeones, Artículos de viaje,  
Armas y efectos de Caza.

Especialidad en lutos *Camisería*  
Sastrería á la medida  
Trajes desde 30 ptas. en adelante

Gran rebaja de precios en varios géneros como fin  
de temporada

## "LICEO ESCOLAR,"

Internados de Facultad, Instituto y preparacion para el ingreso  
EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR: Don Pedro González García  
Doctor en Filosofía y Letras y Abogado

Calle de Serranos, núm. 10.—Salamanca

Prescindiendo de afirmaciones y detalles, que sobre no encontrar aquí  
lugar apropiado, resultan agresivos para la dignidad académica, el Director  
y Profesores de este Centro docente se proponen merecer la confianza de los pa-  
dres y encargados de los alumnos, empleando todo el rigor que se haga ne-  
cesario en la vigilancia de estudios y moralidad, y llegando á la mayor econo-  
mia posible en las pensiones.

Sin la indispensable disciplina dentro y fuera del Establecimiento, la vida  
colectiva de los Colegios ofrecería más peligros que la individual, para la mú-  
tua corrupción de los jóvenes; y exigiendo de las familias los enormes sacri-  
ficios pecuniarios que suelen señalar en sus Reglamentos estos Centros, que-  
darían muy pocos de suficiente posición social para poder disfrutar sus  
ventajas.

Desde el 1.º de Febrero comenzará el repaso de las asignaturas para el  
grado de Bachiller, quedando la sección de Letras á cargo del Director.

Se admiten internos, medio-pensionistas  
y externos-vigilados  
Pídanse Reglamentos y cuantos detalles se precisen

## A LOS QUINTOS PARA 1904

Asociación Mútua de redenciones á metálico á prima fija  
CALLES MAYOR, 34 Y BORDADORES, 2.—MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar  
durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les en-  
taga á 1.500 pesetas ó los redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ y á nom-  
bre del contratante, en el Banco de España ó Comercio de garantía.  
Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algu-  
nas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos  
de estar redimidos (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus  
compromisos.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA  
SALAMANCA: don Manuel Nieto Iglesias, procurador, Pérez Pujol, núm. 1.—Alba  
de Tormes, don José Alonso, militar retirado.—Béjar, don Esteban Tapia, procurador.  
Ciudad-Rodrigo, don Daniel Arroyo, estancero.—Ledesma, don Alejandro Pérez  
Arroyo, procurador.—Peñaranda de Bracamonte, don Gerardo Díaz Gómez, secretario  
del juzgado municipal.—Sequeros, don Antonio Mailla, procurador.—Vitigudino, don  
Guillermo San Segundo, procurador. 15-6

## NO MAS TOS

Curación radical, BRONQUITIS, ASMA, DISNEA y toda clase de AFECTOS  
BRONQUIALES con el maravilloso JARABE BENZO BALSAMICO, A BASE DE BRO-  
MFORMO y CLORHIDRATO DE HEROINA del doctor don ENRIQUE VILLEGAS,  
Córdoba. Cura la TOS por rebelde y antigua que sea en un solo día. Alivio azombro-  
so en los tuberculosos. Variedad con fenocola para la TOS FERINA.  
Detalles por prospectos. Pídanse en todas las Farmacias de España y Droguerías.  
m-8-a-3

## COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires  
CON ESCALA FIJA  
SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

Hacen la trave-  
sia en 17 dias  
desde Bilbao á  
Montevideo.



El servicio de  
médico y medi-  
cina es comple-  
tamente gratis

Teléfono y luz eléctrica en cada camarote.  
Pan fresco y vino en todas las comidas.  
Los pasajeros de 3.ª van instalados á popa  
donde llevan camas, lavabos y cuartos de baño servidos por camareros  
y camareras españoles.  
Los de 1.ª y 2.ª clase disfrutan de comodidades que no ofrece  
ninguna otra Compañía.  
Agente en Salamanca y su provincia, don Francisco Gómez Martínez  
Paseo de la Glorieta, número 23, bajo.

EN BILBAO: EDMUNDO COUTO Y COMPANIA, Bailén, 3, bajo.  
Contestación gratis á cuantas consultas se les hagan sobre precios  
y condiciones de viaje.

El día 28 de Enero saldrá de Bilbao directamente para Montevideo,  
Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor correo SANTA FÉ.  
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

## MANUEL CARDENAS

Monturas, bridas, bucodos, estribos, fustas y látigos; cepillerías, gamusas, espon-  
jos y plumeros; muletas, baúles y cajas de viaje; guantes y polainas de todas formas pa-  
ra caza y montar; GUARNICIONES hechas para toda clase de carruajes.  
Calzado de Goma  
Marca BOSTON  
Indispensable en el invierno porque la humedad y el barro. Es el más duradero y ele-  
gante. Para caballero 6'75 pesetas por par, para señora 5'50.  
CARDENAS.—16 SAN PABLO, 16

## Al alcance de todas las fortunas

FONOGRAFO POPULAR  
Voz clara y po-  
tente. Emite los  
sonidos con tanta  
claridad como los  
mejores inventa-  
dos hasta el día.  
Todos los cilin-  
dros de tamaño  
usual pueden apli-  
carse á este ele-  
gante y barattísimo aparato.  
Precio: 39 pesetas



Cilindros impre-  
sionados con la me-  
jor música alemana  
y española; óperas,  
zarzuelas, marchas, etc., etc.  
Precio de uno 3 pesetas

Se sirven los pedidos á vuelta de correo  
y franco de embalaje.  
Único depósito en Salamanca y su pro-  
vincia.

Inmenso surtido en juguetes franceses  
y alemanes.

BUREKA  
Nuevo juego de tiro para salón y jardín,  
con pistola y carabina, con sus flechas co-  
rrespondientes.  
PRUDENCIO SANTOS BENITO  
Plaza Mayor, 16, 17 y 18  
SALAMANCA

## LIQUIDACION DE MUEBLES VIUDA de GARRIDO

Calle Zamora, núm. 13 60-33  
SABANONES  
Con el Bálsamo lodado se curan en  
veinticuatro horas. Precio del frasco, SEIS  
reales.  
Venta: Farmacia y Droguería de don  
Segundo Primo Sánchez, plaza del Merca-  
do, 5 y 7, Salamanca.  
Por DOS pesetas se remite por correo  
rectificado. 60-60

ALMACEN DE MADERAS  
CARBONES MINERALES DE COK Y BREZO  
DE  
FRANCISCO PEIX  
Puerta de Zamora.—Salamanca

Grandes existencias en maderas del Nor-  
te, Valsain y Portugal.  
Los encargos se sirven á domicilio si así  
se desea.

LUIS MALDONADO  
Del Campo y de la Ciudad.  
(con ilustraciones de Elroy Romano)  
ALMANAQUE DE GEDEON  
una peseta  
De venta Librería de Núñez, Rúa, 25

EL OLEAJE EN LA INDUSTRIA

Teóricamente, y aun prácticamente, con el oleaje del puerto de San Sebastián ó de Santander, podríamos encender una lámpara eléctrica en la Puerta del Sol.

Pero estas esperanzas, estos entusiasmos y estas imaginaciones tienen un correctivo: el que la industria pone á todos los inventos: «el coste», es decir, el precio de caballo de vapor.

Porque para obtener mayor número de caballos de vapor, hay que repetir las construcciones antes descritas: nuevos espigones, nuevos paralelogramos nuevas barcazas, nuevos depósitos y nuevas turbinas; de suerte que, siendo la idea exacta en teoría, y aun siendo realizable prácticamente, puede ser completamente inútil para la industria, si el precio de cada caballo de vapor es superior al de una máquina ordinaria.

Sin embargo, se dice que en la costa de California se ha utilizado este sistema, y que se está utilizando en la actualidad en condiciones racionales de explotación.

De California viene el oro; allí se ensaya la fuerza motriz del oleaje; quién sabe si estos modestos ensayos valdrán más con el tiempo que los codiciosos lingotes del regio metal.

En el mismo orden de ideas, y repitiendo casi los mismos mecanismos, nos encontramos con la noticia de que en la embocadura del río Elba se ha establecido una boya que lleva en su parte superior una luz eléctrica, la cual está encendida por la fuerza del oleaje.

De todas maneras, el oleaje es una enorme fuerza motriz; lo difícil es recogerla y dirigirla.

¿Quién duda que el oleaje consume una fuerza colosal en hacer subir y bajar á los buques que caminan por los Océanos?

Con sólo suponer un oleaje de dos metros, tendríamos, para un buque de alguna importancia en su tonelaje, centenares de caballos de vapor.

Y si nos echamos á soñar, podremos imaginarnos que llegará un día que los grandes trasatlánticos empleen, para su marcha, como factor importantísimo, una parte del oleaje que va cortando su quilla.

En suma: las fuerzas naturales que hoy no se aprovechan, y que sin embargo, se comprende, sin gran esfuerzo, que pueden aprovecharse, son muchas, y todas ellas representan millones y millones de caballos de vapor.

Tenemos, por ejemplo, la fuerza de los vientos, el calor solar, las mareas y el oleaje.

La dificultad no está en recogerlas, que todas bien ó mal se pueden recoger; la fuerza de vientos por molinos especiales, ó mejor dicho, por molinetes apropiados al objeto; el calor solar por reflectores y calderas de vapor ó acaso por pilas termoeléctricas; el desnivel de las mareas por depósitos, y el oleaje por flotadores, transmisiones alternativas.

Lo difícil, pues, volvemos á repetir, no es recoger las fuerzas enumeradas; la dificultad consiste en que tales fuerzas están muy esparcidas por el espacio, por las superficies de los mares, y las máquinas receptoras han de ser enormemente extensas, y por consiguiente, enormemente caras.

De manera que la cuestión económica es la que pone freno á todas estas lubricaciones del genio inventivo.

Descubranse receptoras de un precio mínimo por metro cuadrado, haremos conquistado para la industria millares y millares de caballos de vapor, con lo cual tendremos la luz de balde, de balde el sol, el aire de balde también y, por último, casi de balde la fuerza.

Pero como esto último ha de tardar todavía algún tiempo, en el intervalo se preciso que sigamos trabajando, hasta que la madre Naturaleza quiera ahorrarnos las molestias que puede proporcionar el trabajo.

José ECHEGARAY.

Cronica científica

SUMARIO

La actualidad científica.—Un trabajo de d' Arsonval.—Hechos que se encadenan.—El «radium».—Sus diversas propiedades.—Un enigma.

La actualidad científica es y será, acaso durante mucho tiempo, el descubrimiento llevado á efecto por los esposos Curie, cuyo nombre es hoy popularísimo en el mundo de la Ciencia.

Publicaciones científicas y no científicas, de todos los países, han consagrado, al descubrimiento del radium, toda la atención que se merece por lo que representa en la ciencia experimental y por los grandes horizontes que ofrece á las investigaciones de los hombres que consagran su vida al bien de la Humanidad.

Entre los muchos trabajos que hemos leído en las revistas científicas acerca del radium, ninguno nos ha parecido tan digno de reproducción, no sólo por lo completo, sino por la autoridad de quien lo firma, como el del profesor

d' Arsonval, miembro del Instituto de Francia, gran radiógrafo y electroterapeuta que acoge y estudia con cariño cuantos descubrimientos se han hecho acerca de la electricidad aplicada como medio curativo.

Dejemos la palabra al doctor d' Arsonval, y concretemos nuestra misión á la de simple traductor:

«En 1895, el profesor Roetgen descubrió los rayos X, que permiten al hombre ver los objetos á través de los cuerpos opacos y analizar, en el interior de un cuerpo lleno de vida, el funcionamiento misterioso de los órganos.

Una vez más la ciencia experimental ha hecho de los sueños más fantásticos una realidad tangible.

Algunos meses después del descubrimiento de los rayos Roetgen se hace un descubrimiento más asombroso aún. Monsieur Henri Becquer, del Instituto de Francia, anuncia al mundo científico que el Uranio emite una radiación invisible, dotada de las mismas propiedades que los rayos X pero con la diferencia de que, en lugar de tener como los rayos X una energía de origen exterior, el Uranio emite una radiación inagotable que no toma de ningún origen visible.

Como en la Ciencia todo se encadena, tres años más tarde M. y Mme. Curie descubren y aíslan un cuerpo nuevo, el Radium, sacado de los residuos de donde se extrae el Uranio y que reproduce los mismos fenómenos y aún todavía otros más con una intensidad diez millones de veces mayor.

Cuerpo extraño, pero infinitamente raro, porque para extraer un solo gramo de radium es preciso tratar más de diez mil kilos de minerales. Así es que, en el momento actual, un gramo de dicho cuerpo vale cerca de 150.000 francos.

El radium se obtiene bajo la forma de sales, ya cloruro ó ya bromuro. Estas sales son espontáneamente luminosas, é impresionan las placas fotográficas á través de cualquier cuerpo. No se conoce nada que sea completamente opaco á los rayos del radium; solamente la impresión sobre la placa sensible es más ó menos rápida, según el cuerpo atravesado.

A todas temperaturas, la radiación del prodigioso cuerpo es igual. No varía entre la temperatura de ebullición del Hidrógeno (252 grados bajo cero) y la de la ebullición del agua (100 grados sobre cero).

Otra propiedad singular: los rayos del radium convierten en buenos conductores todos los cuerpos considerados como aisladores de la electricidad: aire gaseoso, aire líquido, petróleo, bencina, sulfuro de carbono, etc., etc.

En una habitación donde se manipule durante algún tiempo con sales de radium, es imposible aislar eléctricamente aparato alguno.

Con los rayos X, los del radium no pueden ni reflejarse ni refractarse; atraviesan en línea recta los espejos y los prismas.

Sin embargo, son susceptibles de descomponerse por el imán, que los separa en tres haces distintos desigualmente desviados y cargados de electricidad positiva ó negativa.

Los rayos negativos tienen una velocidad sólo comparable á la de la luz, 300.000 kilómetros por segundo, y su masa es mil veces mayor que la del más pequeño átomo del hidrógeno.

El radium es una fuente perpetua, indefinida, espontánea, de electricidad. Un tubo de vidrio cerrado á la lámpara y que contenga una sal de aquí, se carga de electricidad como una botella de Leyden. Si se traza sobre el vidrio una raya con una línea, el vidrio del tubo se perfora y salta una chispa, recibiendo el operador una descarga.

El radium es también una fuente perpetua é indefinida de calor.

Este cuerpo, que parece en contradicción con las leyes de la naturaleza hasta ahora conocidas, realiza el movimiento continuo, cuya concepción misma pareciera absurda á los sabios y á los filósofos.

Colocad un termómetro al lado de un tubo de radium y el termómetro marcará una temperatura superior en tres ó cuatro grados á las del medio ambiente.

Otro fenómeno más extraordinario aún: una sal de radium en solución, comunicada momentáneamente, sus propiedades, á todos los cuerpos encerrados con él en el mismo vaso. Esto es lo que M. Curie llama la radio-actividad inducida.

Parece, pues, que el radium emite una emanación material que se fija sobre los cuerpos sólidos y que se difunde en los gases como si fuera un vapor infinitamente sutil. Pero esta emanación contraria á los rayos del radium, no atraviesa los cuerpos.

La emanación del radium, enseguida que se separa de la sal de donde se sacó, se disipa espontáneamente, hasta en un tubo cerrado á la lámpara en el que se queda reducida á la mitad en el espacio de cuatro días.

La acción más sugestiva del radium es la que ejerce sobre los cuerpos vivos. Si una de sus sales, encerrada en una caja opaca, se acerca á un párpado cerrado, provoca inmediatamente una viva sensación de luz y el ojo se vuelve instantáneamente fosforescente.

La epidermis, en contacto con una ampolla que contenga sal de radium, no experimenta ninguna sensación si el contacto es poco duradero; pero si éste se repite varios días durante algunos minutos, los tejidos se desorganizan y se forma una escarificación ó llaga que no desaparece sino después de varios meses de curación, motivo por el que se pretende utilizar esta propiedad para el tratamiento del lupus y del cáncer.

Otra particularidad que se debe de tener muy en cuenta: si se proyectan los rayos del radium sobre los centros nerviosos, provocan la parálisis, primero, después, la muerte.

En este momento, y en colaboración con el doctor Bordas, yo estudio la acción fisiológica de la emanación del radium concentrada á su máximo por el enfriamiento en el aire líquido. Yo inyecto en la sangre de los animales gases y líquidos saturados de esta emanación concentrada. Son averiguaciones difíciles llamadas acaso á inmensos resultados.

He dicho ya bastante para demostrar que el descubrimiento de este cuerpo abre un campo admirable á nuestras investigaciones y á nuestras esperanzas.

Las propiedades del radium trastornan nuestras ideas sobre la fuerza y sobre las ideas, sobre las fuerzas y sobre la materia.

El radium desprende constantemente luz, calor y electricidad, de una manera sutil, imponderable, que se puede trasladar y condensar. Disipa continuamente una cantidad de energía considerable, conservando el mismo estado y el mismo peso.

¿Es este efecto de una transformación atómica continua? ¿Es esto la transformación sensible de una radiación del espacio todavía inaccesible á nuestros sentidos?

En fin; ¿cuál es la medida de esta energía? Nosotros hemos dicho que la velocidad de las partículas emitidas por los rayos cargados de electricidad negativa iguala á la de la luz. Reduzcámosla hipotéticamente al tercio. Esta energía de un solo gramo de radium, representa muchos millares de caballos de vapor.

Bajo la forma de calor, el radio desprende un número de calorías suficiente para elevar su propio tiempo á 34 kilómetros de altura en el espacio de una hora ¡Añadid á la energía calorífica la energía eléctrica y la de las otras radiaciones y ved qué potencia indefinida!

El radium constituye el enigma más confuso de este siglo, tan fecundo en enigmas».

Dr. Traveller.

Sección agricola

La carie del trigo

Dos hechos se han comprobado con toda claridad apropiado del desarrollo de la carie (llamada impropriadamente carbón) del trigo. Es el primero que cuando se usan semillas que contienen esporos de carie, no aparece en los campos esta enfermedad, á no ser que éstos se hallen infestados por gérmenes procedentes de cultivos anteriores.

El segundo es que cuando haya necesidad de sembrar granos infestados, debe sumergirseles previamente en una solución de sulfato de cobre.

De una averiguación verificada en Bélgica, resultó que la carie se halla más que en otros, en pequeños cultivos lo cual sucede también en todas partes. Mientras en las grandes haciendas, donde se usa el tratamiento con sulfato de cobre, ó se renuevan las simientes cada dos ó tres años, son insignificantes los perjuicios que ocasiona la carie, invade ésta de un modo desconsolador los campos de granjas pequeñas. El pequeño agricultor no comprende perfectamente los efectos del sulfato de cobre y vacila ante un gasto que le parece superfluo; también sucede que emplea para la siembra el producto de la misma propiedad, lo que con el tiempo llega á determinar una verdadera infección en el suelo. La información antes citada, que tuvo lugar en Bélgica, demostró que en muchos casos se ven atacadas á la mitad y aun las tres cuartas partes de las espigas.

La siembra tardía del trigo predispone á la enfermedad, lo cual se explica porque los efectos de dicha siembra tardía se manifiestan en disminución del vigor de la germinación. La enfermedad se propaga también en las tierras ligeras ó poco consistentes por razón de que en ellas se desarrollan las raíces imperfectamente. Las humedades, la lluvia y el rocío, crean muchos que al presentarse con intensidad en la época de la florescencia, se convierten en causa real de la carie. No es fácil comprender bien cómo sucede esto, ya que el micelio del parásito invade la planta inmediatamente después que germina; quizás el tiempo húmedo promueve la ramificación más abundante de los filamentos formados por los esporos de las espigas; por consecuencia de lo cual quedan más granos invadidos.

Otra causa no menos importante y que parece muy razonada, es la siega precoz del trigo reservado para sembrar. Los trigos sembrados antes de la madu-

ración, almacenado sin haber secado bien, quedan en condiciones propicias para ser pasto de la carie y producir cosechas cariadas.

¿Debemos, pues, creer que la desecación prolongada hará parecer los espigones? ¿Será necesario suponer que los granos impregnados de agua, invadidos por el moho, se ven expuestos, de un modo particular á los ataques de los parásitos por razón de la menor fuerza con que crecerán las jóvenes plantas? No podemos afirmarlo con seguridad.

BIBLIOGRAFIA

Biblioteca sociológica internacional

La casa editorial Henrich y Compañía, en comandita, ha publicado el tercer tomo de la Biblioteca sociológica internacional, titulado «Las Leyes Sociológicas», original del doctor rector de la Universidad de Bruselas, Guillermo de Greef.

Clasifica este libro las ciencias sociales, comprendiendo en ellas el Derecho y la Política, analiza las leyes científicas y sociológicas, elementales, compuestas, progresivas y regresivas, las creencias y las doctrinas políticas, y observa los métodos que las rigen, derivados, en proporciones diversas, de todas las demás ciencias. El eminente sociólogo, con gran claridad de estilo y sobriedad de lenguaje, sintetiza cuanto informa este árido aspecto de la estructura y dinámica sociales, é inicia al lector en una concepción orgánica del progreso, desechando la idea metafísica que le inculcaba la antigua filosofía de la historia.

A esta obra seguirá la que lleva por título «Problemas sociales contemporáneos», del gran economista italiano Aquiles Loria, profesor de la Universidad de Turin.

PASATIEMPOS

—¿Pero eres capaz de casar á tu hija con ese octogenario? —Ya lo creo. Como que además de los ochenta años tiene 80.000 duros. —¿Y qué? —Que mi hija no tiene nada que perder más que... á su marido.

Escena de amor: —Soy incapaz de expresar lo que siento por usted, Matilde. —No importa. Con tal de que sea usted capaz de hacérselo comprender á mi padre, me basta.

CHARADA

Querida Prima tercera: Me encuentro dada al demonio. Sabrás que he dos tercios cuatro anteanoche con Antonio, Dentro de cuatro semanas nos íbamos á casar, y se le antojó el domingo el esoucharme cantar. Después de varias canciones me dijo de esta manera: —Cantas admirablemente como la un cinco tercera. Ya sabes que soy celosa; quién era le pregunté; me dijo: una del teatro, y creo que le insulté. En fin, toda sofocada, ¡qué de cosas le diría, que Antonio, con voz muy todo, dijo que no me quería! Como sé me un cuatro quinta, me tienes que no estoy buena, y si no vuelve muy pronto, conmigo acaba la pena».

La solución mañana.

Solución á la charada de ayer ESPELUZANTE

Solución á la charada del día 5.

Han remitido solución exacta á la charada SALTEADORES

Simpáticas primas bailaron reunión Alba.—Para buenas bebidas el C.—A. S. primeros liquidados.—Uno que yo tiene que hacer.—Para tocar la guitarra P.—A. S. mejorcito, pasen plaza.—Estudiante salmantino, le rondalla Candelario.—Epilef Senoica.—A. S. enamóranse ilusoriamente.—M. P. enamóranse ilusoriamente.—S. se liquidan doscientos estudiantes.—P. se ha incomodado.—Una charra.—Charada cinco sílabas no cuatro.—Carabinas.—Grupos comerciantes protestan brutalidad M.—Bien bajas P.—Tertulia C. Martínez.—Lo mejor, cerrar libros.—T. M. C. C., orfeonistas.—A. y E., quiérense mucho.

AL PÚBLICO

El dueño de la antigua y acreditada fonda «La Castellana», Sebastián Gómez, que ha tomado en arriendo la fonda del Teatro Liceo, durante los bailes de Candelas, Carnaval y Pinta, pone en conocimiento del público que en la misma hallará toda clase de vinos y licores, como igualmente comestibles; todo ello de superior calidad.

Unido esto al esmerado servicio y económico de los precios, como podrán verlos por las tarifas que en la misma se han de colocar, no duda ha de satisfacer á cuantas personas se dignen visitarla. 15—8

VENTA DE DOS CASAS

situadas una en la calle de Lobohambre número 23, y otra en la calle de los Perdo, nes, número 6, en cuya casa vive su dueño que dará precio y condiciones de la venta.

LA TRINIDAD

Fábrica de Jabones DE Santiago y Maeso

PASEO ESTACION, 5 SALAMANCA

En el poco tiempo que llevamos al frente de esta fábrica, y debido á las reformas que en ella hemos realizado, hemos conseguido que nuestra marca de jabón PINTA SEVILLA, sea solicitada en toda la provincia, con preferencia á las mejores marcas hoy conocidas.

Este éxito, en tan poco tiempo conseguido, obedece á que las materias empleadas para su fabricación, son las mejores conocidas.

Estamos preparando para la elaboración de jabones blancos, y tan pronto como todos los aparatos estén en condiciones de poder funcionar, les daremos á conocer á nuestros numerosos clientes, y á todos cuantos quieran honrarnos con sus pedidos seguros de que, una vez que empiece la fabricación de éstos, han de ser tan solicitados como lo ha sido el PINTA SEVILLA 30—17

VINO.—Se vende puro y de inmejorable calidad á precios corrientes, en la acreditada bodega de Isidro Sánchez, de Peñarandilla.

Diríjanse los compradores al dueño en el referido pueblo. 8—8

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN

propietario, capitalista y rentista 350.000 pesetas de garantía en fincas 20 reemplazos de contratación de la suerte de soldado

La casa que más redenciones y subvenciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verificada toda clase de contratación—redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quin os alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalupe, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones, dirigirse al Representante don Arturo Castaño. Libreros número 34, Salamanca. 46—39

Colegio de San Ildefonso

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

JUAN DEL REY 8

(próximo á la Plaza Mayor)

SALAMANCA

Director: DON FABIÁN VILLORIA MÉNDEZ LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

El día 15 de Enero dieron principio los repases del grado de Bachiller en este Centro de enseñanza.

La primera enseñanza quedó establecida el día 4 del actual, contando ya con 22 alumnos.

Esta enseñanza está á cargo del maestro Superior don Francisco M. Mesonero, profesor privado que ha sido de otros Colegios.

Para la escuela y salón de estudios tiene, el Colegio de San Ildefonso, una hermosa y amplia habitación entarimada, en piso principal y con dos balcones á la calle. Por lo tanto, bien ventilada y muy higiénica.

Los libros para la lectura, papel, pumas, etcétera, corren por cuenta del Colegio.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para detalles de segunda enseñanza, pídanse reglamentos al Director. 30—13

COLEGIO GRADUADO DE NIÑOS

Antes de San Román, Lucero 7, (frente á las Claras)

bajo la dirección de

DON ANGEL GRANDE PÉREZ

INAUGURACION

El 1.º del presente se inauguró este Colegio su sistema especial de enseñanza graduada que con tan sorprendentes éxitos viene practicándose en las principales poblaciones de España y países extranjeros.

De las condiciones higiénicas, cuadro de asignaturas, grados de enseñanza, crédito, garantías, honorarios, admisión y material á cargo de este Colegio, hemos tenido el gusto de poner en conocimiento del público por medio de prospectos dedicados al efecto.

Para más detalles dirigirse al director don Angel Grande Pérez, en su domicilio Betón, 6. 30—15

Salamanca.—Imp. de Nuñez.

la familia del interfecto Antonio Sánchez Rivero, pero que también es digno de tenerse en cuenta el lastimoso estado de la casi viuda del procesado, también rodeada de hijos, arrancándole del hogar á su marido, encerrándole en las lóbregas celdas de la cárcel, en donde ha estado sufriendo y llorando su desgracia.

Según las leyes dictadas por el Tribunal Supremo, están exentos de responsabilidad criminal los que no obran por impulso propio, sino instados por mano alevosa que les obliga á defenderse.

En este caso, señores Jurados, se encuentra mi defendido.

Hay—continúa—una prueba documental que no dá lugar á dudas, de que el Raimundo fué objeto de varias agresiones por parte del Antonio, lo que prueba bien á las claras que obró ostigado por el interfecto.

¿Quiere más datos el señor Fiscal para demostrarle la inculpabilidad del procesado?

No tendría ganas, digámoslo así, de matarle, cuando el golpe con la navaja lo dió por lo bajo siendo así que hay otras partes del cuerpo, tales como la cabeza, el pecho ó el vientre, donde seguramente no hubiera fallado el tajo; pero la fatalidad, como he dicho antes, hizo que, al darle en la pierna derecha, le cogiera la femoral, seccionándola.

Los que aquí han comparecido no se pueden titular testigos, pues han declarado lo que el interés ó la conveniencia propia les dicta.

Nosotros, los defensores, no queremos ni buscamos misericordia, sino justicia.

Y termina diciendo: Llevad, señores Jurados, al veredicto el reflejo fiel de la verdad, de la justicia y de vuestra conciencia. Acordáos de que Raimundo obró por necesidad y en defensa propia. Llevad también el convencimiento de que yo he cumplido con mi deber y vosotros con el vuestro.

(En algunos párrafos que el señor Estella pronunció, rayó á tal altura, que hizo enternecer á la Sala y llorar amargamente á su defendido. Por la mucha extensión del notable discurso pronunciado por el ilustrado abogado, nos vemos en la necesidad de hacer sólo un mero extracto de él.)

Sesión de la tarde

A las cuatro se reanuda el juicio, Le es concedida la palabra á la

Defensa de Emilio Sánchez

Un discurso sencillo, muy correcto, admirablemente pronunciado, con gran conocimiento de causa y adornado con gracia y donosura fué el que ayer dijo el señor Brozas en la Sala primera de nuestra Audiencia. Fué también, sin duda alguna, una de las mejores oraciones que en su vida forense ha pronunciado el ilustre salmantino.

Después de un brillante exordio, en el que saludó á la Sala, dice que va á aquel sitio en nombre del procesado Emilio Sánchez, á pedir al Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Rara defensa es ésta—prosigue—pues todavía no ha habido un sólo indicio, una sola conjetura que demuestre la culpabilidad de mi defendido, y, que por tanto, diga haber sido con razón acusado.

Realmente estoy abogando, y no sé á quién. ¿Qué serie de acusaciones y hechos resultan contra el procesado? ¿Quién causó las lesiones al Raimundo Pérez? ¿Hay cargo alguno que afirme que fué el Emilio Sánchez? ¿Qué testigos han declarado que fuera él? ¿En qué casos se encuentra para ser procesado? ¿Acaso lo habéis encontrado, señores Jurados, en la prueba documental? Ah, señores! Allí mismo se dice que no se sabe quién fuera el autor.

Para ser jueces no basta decir como el del cuento. ¿Por qué vas á la Audiencia? Por... dir... (Risas). Hay que ser probos, laboriosos, honrados y dignos, y tened en cuenta que si la ley del Código pone trabas y cortapisas, hay otra ley más divina, más verdadera, y otro juez más sabio, el mejor de los mejores y el más grande de todos, que os pedirá cuentas y os dará también á vosotros su fallo.

Nó, no es olla de pobres, como decía el señor Fiscal, nuestra labor. Merecen otro calificativo el resumen de nuestros estudios y de nuestros derechos. Aquí representamos, á la verdad, á la justicia, al amor y al derecho.

No, basta decir: soy Fiscal, para acusar. Es necesario acusar cuando haya motivos para ello, pero no, cuando no los haya. En el caso presente, ni patrocinado, ni neces ta acusación, ni defensa. Las dos le son in necesarias, para quedar como un hombre honrado, como un buen ciudadano.

Aquí no existen nada más que los hechos siguientes: En la taberna del pueblo estaban jugando unos individuos, disputaron y se fueron á las manos. Más tarde se vió el funesto resultado de aquella lucha. Pero ¿quién causó las lesiones al Raimundo? ¿Se puede decir que fuere el Emilio? ¿Hay algún cargo contra él? Los testigos presenciales del hecho nada han dicho. A ninguno se le ha ocurrido proferir el nombre de Emilio Sánchez.

Bien sé que los jurados que aquí están son nobles y honrados. Basta ser

salmantino, basta decir, "soy charro". Aquí, dentro, en mi alma y en mi corazón, siento bullir esto que digo.

Sois honrados, sí; pero la honra no se señala como las muestras de los comercios, se vé y se conoce.

He terminado ya; y digo esto, porque cuando el Jurado se pregunte: ¿Fué el Emilio el autor de las lesiones del Raimundo Pérez? seguramente dirán: ¡Qué ha de ser, si nadie le ha acusado! Mucho confío en los hombres honrados y laboriosos, en los trabajadores y cultivadores del campo, en los ciudadanos que componen el Jurado.

Y ahora, ¿para qué recordaros vuestro sagrado juramento? ¿Para qué? ¿Para qué recordaros sanción alguna? ¿Para qué invocarla? ¿Para qué hablar más?

Poned vuestra mano, como decía el señor Fiscal, en la conciencia, pero también en el corazón, que es donde se siente, que es de donde salen las buenas obras.

El señor Presidente

El digno Presidente de la Audiencia, con estricta imparcialidad y gran tranquilidad de espíritu, relata los hechos que tuvieron lugar la noche de autos.

A vosotros—dice—señores del Jurado, os toca obrar y cumplir vuestro deber con arreglo á lo que la conciencia os dicta. Yo cumpliré el mío con la más estricta imparcialidad.

Pocos momentos después, el Jurado se retira á deliberar. Hecho ésto, un señor de los que lo componen, dá lectura al siguiente

Veredicto

1.º Raimundo Pérez Martín, es culpable de haber dado un golpe con una navaja á Antonio Sánchez Rivero, causándole una herida en la pierna derecha, que seccionando la arteria femoral, le ocasionó la muerte á los pocos momentos, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 1.º de Enero del año anterior en la taberna de Agustín Sánchez Fraile, en San Pedro de Rozados.—SI.

2.º Emilio Martín Sánchez, es culpable de haber causado, en la ocasión á que se refiere la anterior pregunta, á Raimundo Pérez Martín, una herida en la cabeza y varias contusiones, para cuya curación necesitó de asistencia facultativa y estuvo impedido para el trabajo hasta el día 18 del citado mes de Enero del año anterior.—NO.

3.º En la ejecución del hecho á que se refiere la 1.ª pregunta gha ocurrido la circunstancia de que el Antonio Sánchez fué el que primeramente acometió y hasta agredió al Raimundo Pérez, causándole varias lesiones con un tajo.—NO.

4.º ¿Se vió éste fuertemente precisado á hacer uso de la navaja que empleó para rechazar aquella agresión?—NO.

5.º Raimundo Pérez ¿fué quién provocó de manera bastante el suceso?—NO

6.º Raimundo Pérez, al sacar la navaja en la riña y dar con ella un golpe al Antonio Sánchez en la pierna derecha y producirle una herida de 12 centímetros de profundidad que le seccionó la arteria femoral ¿tuvo el propósito solamente de herirle levemente?—NO.

Se suspendió la sesión mientras el Tribunal de Derecho se retiró á dictar sentencia.

Reanudada, un señor Magistrado da lectura á la siguiente

SENTENCIA

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al procesado Raimundo Pérez Martín, como autor de la muerte de Antonio Sánchez, á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias y mitad de costas procesales ó indemnización de 3.000 pesetas á los herederos del finado, y absolvemos libremente al procesado Emilio Sánchez, declarando de oficio la mitad de las costas, y dando orden para que se le levante el embargo de sus fincas.

El procesado Raimundo Pérez se negó á firmar la sentencia, alegando no estar conforme con ella.

Mañana conocerá esta Sala, con intervención del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de esta capital, por robo, contra Pelegrín Rodríguez y otro, siendo ponente el señor Presidente, abogados defensores los señores González y Mata, y procuradores los señores Rodríguez y López.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y el de Barcelona

Sin operaciones en el mercado de ayer, dominaron en él las mismas tendencias que en el del jueves último. Hubo oferta á entregar en todo el mes de actual, á 47 y 1/2 reales clase oriente. Barcelona 4.—Mercado sin variación.

Por raterías y estafa

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de instrucción de Vitigudino un sujeto llamado Angel Sánchez Díez, de 20 años de edad, vecino de Fermoselle, por resultar autor de los siguientes hechos.

Robo de un reloj de acero negro con cadena blanca de metal, de la morada del vecino de Yecla, Bernardino Anibal Sevillano, y estafa de 65 pesetas á un vecino de Fuente de San Esteban, de oficio tabernero (á quien engañó pidiéndole dicha cantidad y dejándole, para responder, una cartera en la que le dijo que guardaba un billete de 1.000 pesetas.

El tabernero, llevado de la curiosidad, después de haber salido el Angel, registró la cartera, en la que sólo encontró varias hojitas de calendario dentro del sobre cerrado en que debía hallar el billete del Banco de España.

UNA INUNDACION

De Medina del Campo dicen que el temporal persistente de agua y nieve ha traído para aquel vecindario un día de gran alarma, á causa de haberse desbordado el río Zapardiel.

En pocas horas las aguas del citado río alcanzaron dos metros sobre su nivel ordinario en esta época del año.

La riada rompió la margen izquierda, extendiéndose el agua con rapidez por las huertas inmediatas, é invadiendo las calles bajas del barrio de los Descalzos.

Fueron bastantes los vecinos que quedaron incomunicados á causa de la riada, por lo que se tomaron precauciones á fin de poder darles socorro en el caso de que continuara la crecida.

Por fortuna, el nivel del agua comenzó á descender después de las doce de la noche, y en la madrugada ya se veían los vecinos del barrio inundado á salvo del peligro que corrieron.

LOS QUINTOS

Por Real orden inserta en la Gaceta, se ha ampliado, hasta el día 20 del actual, á las tres de la tarde, el plazo para las redenciones á metálico del servicio militar.

Observaciones meteorológicas

Datos tomados á las nueve de la mañana de hoy: Altura barométrica... 686,04 mm. Temperatura máxima al sol (de ayer)... 6,6. Temperatura máxima á la sombra (de ayer)... 5,8. Temperatura mínima... -1,0. Temperatura á la hora de la observación... 0,0. Dirección del viento... N. O.

Crónica local y provincial

El exceso de original nos impide publicar el Alcance Postal.

Anoche fueron despedidos por sus compañeros, con banderas y música, los obreros salmantinos Victoriano Talón y Vicente Andrés, ebanista y albañil respectivamente, pensionados por el Gobierno para ir al extranjero.

En simpática manifestación recorrieron las calles de Ramos del Manzano, San Justo, Peso, Plaza Mayor, calle de Zamora, á la estación del Ferrocarril, donde los trabajadores pensionados tomaron el tren coe-ro que salió para Medina.

Buen viaje y muchas prosperidades es lo que les deseamos.

Ha sido nombrado fiscal de la audiencia de Avila nuestro amigo don Antonio García López, hermano político de nuestro querido compañero de redacción, don Enrique H. Gutiérrez.

El día 12 del actual se celebrará en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo la venta en pública subasta de los bienes embargados al procesado Juan Antonio García y García (aleas) El Tejero, vecino de Sepulcro Hilaro, para, con su producto, atender al pago de la indemnización declarada en favor del perjudicado Francisco Garrote del Placer, vecino de Cabrillas, en causa seguida á éste por lesiones.

El representante general en esta provincia de la Compañía de Seguros de ganados, cosechas é incendios, titulada El Amparo del agricultor, se halla también autorizado para la admisión de sustitutos para Navarra, que sean licenciados del ejército ó excedentes de cupo.

Se informará Plazuela de los Basiles, número 5. 8-2

Ha salido para Madrid don Juan Sánchez del Campo, diputado á Cortes por la capital.

Está desempeñando interinamente el decanato de Derecho don Salvador Cuesta.

Dice El Labaro: "El Diario dejará de publicarse por la noche y aparecerá las once de la mañana."

El señor Gobernador civil, celoso en corregir y castigar las faltas contra la moralidad pública, ha impuesto 100 pesetas de multa á Tristán Cabo, vecino de la calle del Pozo Amarillo, por no cumplir órdenes reiteradas de dicha autoridad.

También ha castigado el señor Gobernador con mano dura varios escándalos y desórdenes cometidos en los bailes en la noche del martes.

A los dueños de Paradas Se vende un semental garañón, de tres años, en Carbajosa de la Sagrada. Su dueño Manuel Sánchez Gutiérrez. 8-3

Los ayuntamientos poseedores de montes á cargo del Ministerio de Hacienda, presentarán las propuestas del aprovechamiento de los mismos, para el año forestal que comienza el 1.º de Octubre próximo y termina el 30 de Septiembre de 1905.

Los Alcaldes de los pueblos remitirán á la Delegación de Hacienda y dentro del corriente mes de Febrero, las propuestas comprensivas del número y valor de los productos que los respectivos vecindarios necesitan utilizar.

Aprobado el proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda para la baja de los cupos de consumos, corresponden á Salamanca 29.606 pesetas de bonificación.

A Quintín Sánchez (a) Giti, el señor Torre Villanueva le ha impuesto cinco pesetas de multa por fallar á un agente de la autoridad y por terminar el baile de máscaras del salón Variedades después de la hora determinada.

Se ha encargado interinamente de la cátedra de Francés el auxiliar del Instituto don Luis Marros.

Los alumnos de don Salvador Cuesta le suplicaron ayer mañana que diera ante ellos la conferencia sobre "Organización de la familia", que estaba anunciada para el sábado en el Paraninfo.

Accedió el docto catedrático y á la clase de Derecho Administrativo acudieron todos los estudiantes de la Facultad, escuchando atentos el notable estudio hecho por el señor Cuesta.

El Casino de Salamanca ha dispuesto celebrar cuatro bailes; el primero que será de trajes tendrá lugar el domingo 7 de las nueve y media de la noche, los otros tres serán de confianza, aunque se puede asistir con disfraz, se verificarán los días 14, 15 y 16 á las siete de la noche.

Los profesores de Medicina, Farmacia y Veterinaria, residentes en esta población, que no pertenezcan ya á la Academia médico-farmacéutica de Salamanca y deseen formar parte de ella como socios fundadores, deberán expresar su deseo á cualquiera de los individuos de la Junta de Gobierno de la Sociedad citada y en especial al secretario general de la misma doctor Bustos (Plazuela de San Justo número 5), antes de la inauguración de la misma, que se hará en la noche del domingo próximo, pues pasado ese plazo, no podrán tener aquel carácter. 2-1

Según enos en la Escuela Moderna, ha sido nombrado profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de Valadolid, don Pedro Díaz Muñoz.

Mañana saldrá para Peñaranda la "Rondalla Escolar", con el objeto de postular y dar una función-concierto en el teatro Calderón de aquella villa, el próximo domingo en la noche, poniéndose en escena, Noticia fresca y Una hora fatal; además habrá un asalto de sable por los estudiantes hermanos Graña y la "Rondalla tocará las mejores piezas de su repertorio.

Dada la índole de la fiesta, por una parte, y por otra, lo variado del espectáculo, creemos que la función resultará un acontecimiento.

Se ha encargado de la cátedra de Derecho canónico en la Universidad el profesor auxiliar don Eusebio Díaz

TELEGRAMAS

Congreso

Madrid 5.—Gran concurrencia. Las tribunas llenas.

El señor Nocedal pronuncia un discurso diciendo que Maura habla bien, pero gobierna mal; el Presidente del Consejo desprecia á la prensa, y él se ríe del discurso tan cacareado por la mayoría. Habla después de las órdenes religiosas, ensalzándolas, de la Inquisición, de lo divino y de lo humano.

Este discurso fué en su primera parte una continuada monserga.

El señor Maura contesta á Nocedal diciendo que no desprecia á la prensa.

En la rectificación de Nocedal dice que va siendo ya necesario llevar pistolas al Congreso, y que si la prensa no representa nada, tampoco representa la conciencia nacional, el Parlamento que está desacreditado.

En el Senado

Madrid 5.—Continúa en la Alta Cámara la discusión de Muni.

El próximo lunes comenzará el debate político; en el que tomarán parte algunos obispos y el señor Montero Ríos.

Unarecompensa

Madrid 5.—Se sabe que Maura ha dado un inamovible é importante destino al hermano del bolsista que recogió firmas para elevar el mensaje al Presidente del Consejo.

Por tocar la «Marsellesa»

Madrid 5.—Anoche fueron detenidos y presos el señor Dorado y siete estudiantes de los que constituían la estudiantina de Blanco y Negro, por tocar la "Marsellesa."

El Obrero republicano y la Juventud escolar protestan de tal atropello, y de la detención del autor de "Vampiros del pueblo."

Vapor incendiado

Madrid 5.—Del Ferrol telegrafían que á pesar de los esfuerzos que se hacen para extinguirlo, continúa el incendio del vapor "Ausbug."

Se ha contratado á muchos obreros para apagarlo, pagándoseles á razón de dos duros diarios de jornal.

Una huelga

Madrid 5.—En Haro se han declarado en huelga los obreros del campo, pidiendo aumento de jornal.

Los propietarios se niegan á acceder á dicha petición, fundándose en que las pérdidas de las últimas cosechas de vino les ha causado enormes perjuicios y su situación es muy precaria.

La guerra

Madrid 5.—De San Petersburgo telegrafían que la guerra es inevitable.

Tanto Rusia como el Japón han avisado á sus autoridades que tengan todo dispuesto para la declaración del estado de guerra, tan pronto como reciban el primer aviso.

Un dictamen

Madrid 5.—El Gobierno se propone que la comisión que entiende en el proyecto de reorganización de la escuadra, dictamine enseguida y que el Congreso comience á discutirlo á la mayor brevedad.

Las oposiciones dicen que el proyecto no ha de ser ley y que lo mismo dá que se discuta pronto que tarde.

Temporal

Madrid 5.—Telegramas de Lisboa participan que el temporal continúa en toda su fuerza y que el Tajo ha experimentado nueva crecida.

Son numerosas las casas inundadas, de las cuales varias se han arruinado.

El vecindario trabaja para aminorar los destrozos y evitar desgracias personales.

Insurrección

Madrid 5.—Despachos de New-York dan cuenta de que la insurrección de Santo Domingo gana terreno y de que es muy crítica la situación del Gobierno.

Los insurrectos han derrotado á las tropas leales y se han apoderado de la ciudad de San Carlos, saqueándola é incendiándola.

Estadística

Madrid 5.—El señor Domínguez Pascual prepara la publicación de un decreto, ordenando que se forme la estadística escolar y que comprenda, no solo los establecimientos de enseñanza oficiales, sino los particulares de toda España.

Trátase de conocer el número total de alumnos que concurren á las escuelas, para deducir la extensión que en nuestra patria alcanza la enseñanza primaria.

Por decreto

Madrid 5.—El general Linares ha manifestado que proyecta implantar por decreto las reformas militares, ante el temor de que, si las presenta á las Cortes, no sean aprobadas por el parlamento.

Las minorías dicen que no consentirán que se burle la ley y que las reformas tendrán que ser aprobadas por las Cortes ó no se implantarán.

Enfermo

Madrid 5.—El señor Villaverde hallase en cama á consecuencia de un fuerte ataque de gripe.

Su casa es muy visitada por diputados de la mayoría.

Al extranjero

Madrid 5.—Con dirección al extranjero partió anoche de esta Corte la primera expedición de obreros pensionados por el Estado, que fueron despedidos en la estación por representación del gobierno y por numerosos amigos.

Protesta

Madrid 5.—Los gobernadores y exgobernadores civiles preparan á hacer activa campaña de propaganda contra el proyecto de reforma de la ley de administración local, en el que se les quitan derechos adquiridos.

Solicitarán el apoyo de los diputados que han ejercido dicho cargo, para que no prospere dicho proyecto.

Destituciones

Madrid 5.—Circulan insistentes rumores de que se ha agravado la cuestión de los marinos y de que el Gobierno ha ordenado nuevas destituciones de generales, por haber manifestado los castigados que se hallan conformes con los juicios expuestos por el general Beránger, y no haber querido aceptar el puesto que éste dejó vacante al ser relevado.

Oposición

Madrid 5.—Los diputados villaverdistas anuncian públicamente que combatirán despiadadamente el proyecto de reforma de escuadra presentado por el ministro, por considerarlo perjudicial para los intereses nacionales.

El señor Cobián ha dicho que tampoco se halla conforme con él y que lo combatirá en el Congreso.

Crimen horrible

Madrid 5.—De Parades de Nava, (Palencia), telegrafían que un licencio do de presidio asesinó á su esposa y después prendió fuego á su casa.

El incendio se propagó á las inmediatas, y el vecindario trabaja para dominarlo.

El criminal se suicidó.

Descarrilamiento

Madrid 5.—De Alifax, Canadá, dicen que ha ocurrido el descarrilamiento de un tren de viajeros, resultando dos personas muertas y veinte heridas de gravedad.

Protesta

Madrid 5.—Los vecinos de Truévia y pueblos limítrofes, preparan para el domingo una manifestación pacífica contra la guardia civil, á la que acusan de haber matado á dos vecinos de Proeza, sin motivo justificado.

RIVERA.